

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVISTA VIVIR S.A. VIVREV

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta i un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas en el local social de la compañía, ubicado en el mezanine del Edificio Centauro Oficina 3, situado en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **REVISTA VIVIR S.A. VIVREV**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sonia María Crespo Urgelles, propietaria de 400 acciones y Arcadio Patricio Arosemena Robles, propietario de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, así como también, la aprobación de todos los anexos y las memorias del mismo.

Actúa como Presidente ad-hoc, Sonia Maria Crespo y como Secretario ad-hoc, Arcadio Arosemena Robles, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

La Presidente ad-hoc pide al Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con el mismo, la Presidente ad.hoc pone a consideración de la Junta el único punto del Orden del Día, y la sala toma las siguiente resolución:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, así como también, todos los anexos y las memorias del mismo.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cincuenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía

Sonia Maria Crespo Urgelles

Accionista

Arcadio Patricio Arosemena Robles

Accionista

Sonia Maria Crespo Urgelles

Presidente Ad-hoc

Arcadio Patricio Arosemena Robles

Secretario Ad-hoc